



## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 003 -2014-PR-GR PUNO

Puno, 02 ENE 2014

### EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

#### VISTO, y CONSIDERANDO:

Que resulta pertinente disponer la designación en el cargo de confianza del Gerente Regional de Desarrollo Económico, al MVZ Andrés Condori Ticona, hasta nueva disposición superior. Asimismo, disponer la conclusión de la designación del Ing. Germán Negreiros Ordoñez, en el cargo de confianza de Gerente Regional de Desarrollo Económico.

Que, el numeral 3.1.1. del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP Desplazamiento de Personal, aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP, concordante con el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que la designación es la acción administrativa que consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente, con los derechos y limitaciones que las leyes establecen, es de carácter temporal y no conlleva a estabilidad laboral.

De conformidad con lo establecido en el inciso c. del ARTÍCULO 21° ATRIBUCIONES, DEL CAPÍTULO III PRESIDENCIA REGIONAL, TÍTULO II ORGANIZACIÓN DE LOS GOBIERNOS REGIONALES DE LA LEY N° 27867, LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES;

*En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria, Ley N° 27902;*

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA** a partir de la fecha, la designación de GERMAN NEGREIROS ORDOÑEZ, como GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR** en el cargo de confianza de GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO, al MVZ ANDRÉS CONDORI TICONA, a partir de la fecha hasta que la autoridad lo determine.



REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MAURICIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ  
PRESIDENTE REGIONAL